



La Cámara de Diputados conmemora el 107 aniversario de la Constitución de 1917 y los 200 años del Pacto Federal

Boletín No. 5908

Con sesión solemne, la Cámara de Diputados conmemoró el 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y los 200 años de la creación del Pacto Federal.

La Constitución ha sido modificada por 256 decretos

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), expresó que la Constitución de 1917 realmente era una Carta Magna en todo su significado, provenía de una Revolución y se nutría de postulados sociales, políticos y reivindicatorios de la condición de la mayoría de los mexicanos.

Indicó que la Constitución ha sido modificada por 256 decretos que han cambiado el contenido de más de 700 artículos, especialmente en los últimos años del siglo pasado y los primeros 18 de esta centuria. “La Constitución que está vigente no se parece en nada, en letras o alcances, a la que contenía el espíritu social que inspiraba a los constituyentes de Querétaro”.

Los tres poderes, subrayó, son democráticos y ninguno es más que el otro. “Afirmamos que, si existe un poder en México que se coloca hoy por encima de la Constitución y vulnera los principios republicanos fundamentales de austeridad, división de poderes y la sujeción al Estado de derechos positivo, es el propio Poder Judicial Federal; esto y otros aspectos de la vida pública de México deben discutirse para lograr acuerdos compatibles con la democracia y la justicia”.

Fue la primera Constitución que promovió garantías individuales

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) resaltó que su grupo parlamentario cree en lo que dijeron los constituyentes hace 107 años: una Constitución con justicia social, y recordó que la Carta Magna es la primera del mundo, antes de la soviética, que respetó, promovió y promulgó artículos que daban las garantías individuales y justicia social a los trabajadores, y devolvía la tierra a los campesinos.

Por ello, destacó que hoy, conmemorar el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de Querétaro, nos llena de orgullo. Relató que hace 200 años, el 31 de enero, nació la República mexicana como pacto federal, y adelantó que habrá un gran debate público y nacional sobre las reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo Federal, por lo que invitó a participar en él.



La Carta Magna convoca a reflexionar sobre su vigencia, salvaguarda y preceptos

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) precisó que el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política convoca a reflexionar sobre su vigencia, salvaguarda y preceptos como guía del actuar del gobierno y de la sociedad. “Fue creada para proteger la democracia y, con ello, todos nuestros derechos y libertades. Cualquier cambio o reforma constitucional que se proponga contará con mayor legitimidad y fuerza cuando provenga del consenso, de la reflexión más amplia y profunda de los representantes y de la sociedad”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Jorge Triana Tena denunció que con el paquete de iniciativas del Ejecutivo Federal se está pisoteando el espíritu de la Constitución Política. “No han entendido que está diseñada para que la gente ponga límites al poder del gobierno y no para que el gobierno ponga límites al ciudadano. Las acciones del presidente en turno deben estar enmarcadas en la legislación vigente y no a contentillo. Jamás avalaremos el desmantelamiento del Poder Judicial, el regreso monopólico de la CFE ni la desaparición de los órganos constitucionales autónomos”.

Necesario, defender la Constitución en beneficio del país

Por el PRI, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas mencionó que con la Constitución de 1824 se permitió que México surgiera como una nación independiente, mientras que la de 1917 lo definió como una República representativa, democrática, federal y laica, que expresa la voluntad soberana del pueblo para organizar al Estado y cumplir sus fines. Su construcción asimiló las experiencias constitucionales e integró el destino social y democrático que imprimió la Revolución de 1910, generando una Carta Magna de continuidad e innovación.

Señaló que la celebración que hoy tiene lugar es inmejorable para hablar de la democracia y del régimen de gobierno, ya que se ha requerido de un largo tiempo para diseñar las prácticas, instituciones y reglas necesarias para resolver la conformación de los gobiernos y de la representación popular en el Congreso a través de las elecciones. “Es momento de abrazar la auténtica competencia democrática, responderle a México, respaldar al Poder Judicial y fortalecer el debate legislativo”.

Es uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) celebró que se cuente con uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo, porque ha tenido la capacidad y virtud de reformar y adecuarla a la realidad del tiempo. La Ley Fundamental vigente, dijo, establece derechos, deberes y representa para el ciudadano la garantía de un Estado de derecho social y democrático, símbolo de legalidad y bienestar. “Es imprescindible trabajar con la misma fe, ahínco y entusiasmo que quienes integraron el Congreso Constituyente en 1917”.



A su vez, el diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) apuntó que, a pesar de haber sufrido constantes reformas de acuerdo a los cambios sociales y económicos, la Constitución conserva su esencia garantista y al conmemorar su aniversario “debemos continuar sumando esfuerzos para construir un mejor país y hacer valer los derechos que nuestra Carta Magna reconoce. Hay necesidad de impulsar cambios en el texto constitucional para reencauzar la vida pública por la senda de la libertad, la justicia y la democracia”.

Homenaje a constituyentes con reformas constitucionales

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, resaltó que hoy se conmemora el 107 aniversario de la Constitución de 1917 y 200 años de la República federal, en donde 219 diputados, todos varones, discutieron una profunda reforma a la Carta Magna de 1857. “En 200 años de la República federal ninguna mujer ha encabezado el destino de la patria, y a partir de 2024 una mujer encabezará el destino de la patria”.

Mencionó que el marco constitucional vigente tiene cerca de 700 reformas en donde se rompieron pilares fundamentales, por lo que el mayor homenaje que se le puede dar a los constituyentes de 1857 y 1917 es el paquete de reformas constitucionales que remitió el Ejecutivo Federal, con enorme justicia social, preocupación y amor del pueblo, ya que no se puede estar en contra de mejores salarios, que las pensiones las reciban las y los trabajadores, apoyar a las personas con discapacidad, cuidado al medio ambiente y evitar el maltrato a los animales.

La Constitución de 1917 garantiza el equilibrio de poderes

El diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) dijo que la Constitución de 1917 permitió garantizar el equilibrio de poderes, evitar regresar al centralismo y estableció los mecanismos para reformarla, mejorarla y colocarla a la vanguardia. Este día, expresó, es gris para celebrar la Carta Magna, ya que se pretende violentarla. “Hay que recordar que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, ostente el cargo que ostente. La defenderemos, al igual que la ciudadanía, las veces que sean necesarias”.

Por su parte, la diputada de MC, Mirza Flores Gómez, expuso que la Constitución debe trazar una visión social, reconocer el bienestar de la ciudadanía, proteger sus derechos laborales, sociales y promover un desarrollo económico sustentable e incluyente. Pidió analizar las inconstitucionalidades y los términos impuestos por la Corte y los Tribunales a este Congreso para atender recomendaciones en materia constitucional, y además ser reflexivos en sus reformas porque en la Carta Magna es imprescindible la división de poderes



El mejor homenaje a la Constitución es respetarla

Del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez consideró que el mejor homenaje a la Constitución es y será respetarla y observarla con puntualidad y expresó su rechazo a propuestas que orienten a la nación en otro sentido que no sea el de los constituyentes de 1917. “Mi grupo parlamentario está a favor de fortalecer la democracia, la división de poderes, la defensa de los organismos constitucionalmente autónomos, de ser una República representativa, democrática, laica y federal”.

También del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales dijo que la Constitución es garantista al contener derechos culturales, autodeterminación de los pueblos indígenas, interés superior de la niñez y la perspectiva de género como directrices de políticas, programas y acciones de gobierno. “Estamos convencidos que la mejor manera de conmemorar los 107 años de la Constitución es su defensa frente ataques francos a la democracia, a la división de poderes y a la autonomía de órganos garantes del sistema jurídico”, añadió.

Luego de las intervenciones de diputadas y diputados se procedió a entonar el Himno Nacional por parte de la banda de música de la Secretaría de Marina.

